

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AEROLINEAS INSULAR AIRINSULAR S.A.**

En el Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas, en la oficina de la Compañía AEROLINEAS INSULAR AIRINSULAR S.A., ubicado en la siguiente Dirección: Calle Carlos Mora; y, Calle Luis Ibarra, Casa No. S/N, Parroquia Puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AEROLINEAS INSULAR AIRINSULAR S.A., con la presencia de los siguientes socios:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
LEONIDAS MARCELO SALGADO MORALES	\$ 19.600,00	\$ 19.600,00	19.600
EDISON MARCELO SALGADO ROBLES	\$ 200,00	\$ 200,00	600
MARIA ELIZABETH SALGADO ROBLES	\$ 200,00	\$ 200,00	600
TOTAL	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	20.000

Por los que se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúan como Presidente de la Junta el señor LEONIDAS MARCELO SALGADO MORALES, y como Secretaria de la Junta la señorita MARIA ELIZABETH SALGADO ROBLES.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lista de Socios asistentes; y, constatación del Quórum.;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al año 2019.;

3. Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.;
4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2019.; y,
5. Cierre.

DESARROLLO:

1.- Con la presencia de los siguientes Socios: Señorita MARIA ELIZABETH SALGADO ROBLES (Doscientos Acciones); y, los señores: EDISON MARCELO SALGADO ROBLES (Doscientos Acciones); y, LEONIDAS MARCELO SALGADO MORALES (Diecinueve Mil Seiscientos Acciones); se constata el Quórum correspondiente al Ciento por Ciento del Capital Social de la Compañía; por lo que, tomando en consideración la aceptación unánime de los Socios de la Compañía, para la celebración de la Junta, se declara a la Junta General Universal de Socios, legalmente constituida.;

2.- Toma la palabra la señorita MARIA ELIZABETH SALGADO ROBLES, quien da lectura al informe de Administración elaborado, correspondiente al ejercicio económico 2019, en el que inicia con una descripción macroeconómica de la situación del país en dicho período, y posteriormente indica el estado de la compañía durante el año 2019. Concluida la lectura de dicho informe.

Los Socios de forma unánime la aprueban.

3.- Toma la palabra el señor EDWIN MARLON SALGADO ROBLES, quien hace una explicación de las cuentas del Balance General, en el que no se reflejan movimientos, debido a que la compañía aún no ha realizado actividad comercial alguna, salvo la única transacción de aporte de capital inicial efectuado por los socios, que asciende a \$20.000.

Los socios luego de conocer sobre el Balance General, por unanimidad lo aprueban.

4.- Con relación a los resultados del ejercicio durante el año 2019, y considerando que la compañía aún no ha desarrollado actividad comercial alguna, no se evidencian ingresos, gastos, ni utilidades, lo cual es conocido y aprobado por unanimidad de los asistentes.

5.- A las diez horas treinta minutos, una vez que se han tratado todos los puntos constantes en el Orden del Día, que motivo la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía AEROLINEAS INSULAR AIRINSULAR S.A.; y, por no haber más puntos que tratarse, el señor Presidente de la Junta, procede a declarar por terminada la sesión; a la vez que, agradece la presencia de todos los asistentes.

Para validez y eficacia de todo lo acordado, los Socios asistentes solicitan que se redacte el Acta respectiva, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto.



LEONIDAS SALGADO MORALES
PRESIDENTE



MARIA SALGADO ROBLES
SECRETARIA